

INFORME SEMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA CERRADO RENTA CRÉDITO
PRIMER SEMESTRE DE 2026

1. OBJETIVO DE INVERSIÓN

El fondo de inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito busca alcanzar un crecimiento de capital a largo plazo invirtiendo principalmente en pagarés, contratos, facturas, libranzas, entre otros valores de contenido crediticio emitidos por compañías que se encuentran en sectores con una evolución favorable y factores de riesgo controlados, que tiene un acceso limitado al sector bancario.

Cumpliendo así, un rol de oportunidad para compañías que buscan financiación alternativa. Adicionalmente, invierte en títulos del RNVE con calificación mínima de AA para largo plazo o su equivalente a corto plazo, así como en deuda pública interna y externa (títulos de deuda externa en pesos) emitida o respaldada por la Nación, el Banco de la República o Fogafín. Busca una amplia diversificación de riesgos mediante el descuento de títulos valores de diversos sectores, emisores y pagadores. Además, realiza operaciones de liquidez invirtiendo en simultáneas sobre títulos inscritos en el RNVE.

2. GENERALIDADES

El Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito inició operaciones el 10 de octubre de 2014, cerrando el primer semestre de 2026 con once (11) años y ocho meses (8) de operación; es de naturaleza cerrada con un período de redención de 365 días y un nivel de riesgo alto. Lo anterior significa que la redención de participaciones sólo podrá realizarse una vez se cumpla el plazo definido de 365 días. El Fondo de Inversión Colectiva tendrá una duración hasta el 31 de diciembre del año 2042. Este término se podrá prorrogar, previa modificación al reglamento debidamente aprobado por la Superintendencia Financiera.

Profundizando en el entorno económico donde se desarrolla el fondo, es importante mencionar que, durante el primer semestre de 2026, el sector de crédito en Colombia presentó dinámicas de ajuste ante la política monetaria nacional. No obstante, la cartera de créditos del sector financiero registró un crecimiento histórico del 22%

Factoring y confirming mantuvieron un volumen operativo dinámico en el semestre, sirviendo como herramientas clave de liquidez para las pymes, aunque bajo un entorno de tasas más exigente y spreads que se han ajustado de manera diferenciada en los tramos de corto y largo plazo. Las fintech especializadas continuaron ganando terreno y agilizando los procesos de descuento de facturas en el mercado.

El crédito por libranza conservó su estabilidad y resiliencia institucional como uno de los activos más seguros. En un semestre marcado por el incremento del interés bancario corriente de consumo hacia el 19.19 % efectivo anual y una tasa de usura del 28.79 % a junio de 2026, la libranza se mantuvo como una alternativa vital para la consolidación de deuda y consumo

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

de empleados públicos y pensionados. La rigurosidad regulatoria vigente sigue promoviendo la transparencia y el adecuado control de riesgos frente a los originadores.

Es importante resaltar que, durante el primer semestre del 2026, la Sociedad Administradora del Fondo ha venido adelantando el proyecto de fusión por absorción, el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la sociedad mediante su sesión ordinaria del 26 de febrero de 2026. En esta transacción, el Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Facturas será absorbido en conjunto con el **Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito** por el Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores. Esta operación tiene como objetivo integrar tres estrategias de inversión que son similares en una estructura más robusta y con mayores oportunidades de negocio.

Como resultado de esta fusión, los fondos absorbidos serán disueltos y sus activos y pasivos se integrarán al Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores; por otra parte, los inversionistas recibirán unidades de participación equivalentes del fondo absorbente. Lo anteriormente mencionado también fue informado a los inversionistas mediante comunicación a sus correos electrónicos y citación de asamblea extraordinaria, la cual, fue celebrada el pasado 17 de junio de 2026.

3. INFORME DE DESEMPEÑO

El Fondo de Inversión Colectiva FIC Renta Crédito cerró el primer semestre del año 2026 con un valor de \$ 51.495.656 miles, lo cual representa un incremento del 7.10% respecto al valor administrado al cierre de junio de 2025 cuando ascendía a la suma de \$ 48,083,150 miles.

Con relación al número de inversionistas, al 30 de junio de 2026 el fondo cerró con 914 suscriptores lo cual representa una disminución del 20.93% frente al cierre de junio de 2025 cuando el fondo contaba con 1.156 inversionistas.

Así mismo, el rendimiento mostrado es coherentemente alineado con el nivel de riesgo de crédito asumido de acuerdo con la calidad de los activos en los que se invierte (alcanzando una rentabilidad para los últimos 30 días del 6.3% a junio de 2026), demostrando ser una alternativa para aquellos inversionistas que prefieren un comportamiento estable en sus inversiones.

Para el segundo semestre del año 2026, la Sociedad Administradora continuará con las buenas prácticas que se manejaron durante el primer semestre del año buscando aportar en procesos e ideas que permitan mantener los resultados actuales, monitoreando para ellos de manera permanente las tasas de fondos similares, las tasas de captación del mercado y el hábito de pago de sus obligados y explorando el mercado en la búsqueda de nuevos originadores.

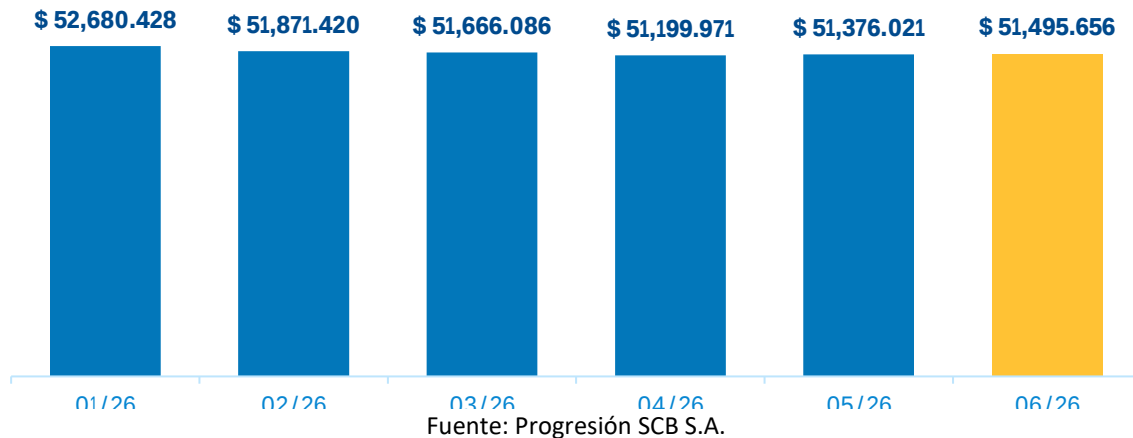
Adicionalmente la Sociedad Administradora continuará realizando un seguimiento permanente a los pagadores (contrapartes) con el fin de monitorear el descuento efectivo de los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones a favor del FIC Renta Credito

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.1. Valor del Fondo y Rentabilidad

El FIC Cerrado Renta Crédito presentó al cierre del primer semestre de 2026 un valor total administrado de \$51,495,656 miles, presentando un aumento del 7.10% frente al valor administrado al 30 de junio de 2025 por valor de \$ 48,083,150 miles. Lo anterior explicado mayoritariamente por las constituciones y nuevos recursos por parte de los inversionistas del fondo, mostrándose como un vehículo atractivo en términos de rentabilidad para los actores del mercado de valores.

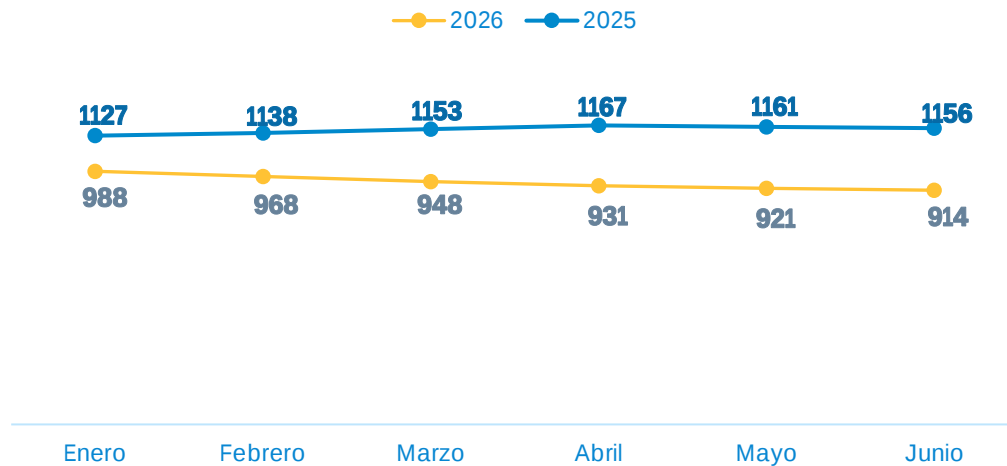
Gráfica 1 – Evolución valor FIC Renta Crédito



En cuanto al número de suscriptores, el FIC Cerrado Renta Crédito cerró al 30 de junio de 2026 con un total de 914 inversionistas, lo que representa una disminución del 20.93% frente a los 1.156 registrados al cierre de junio de 2025. Esta variación refleja la dinámica esperada del mercado, donde el fondo continúa consolidando una base sólida y comprometida de clientes que valoran la estabilidad y solidez del portafolio.

Gráfica 2 – Evolución número de inversionistas

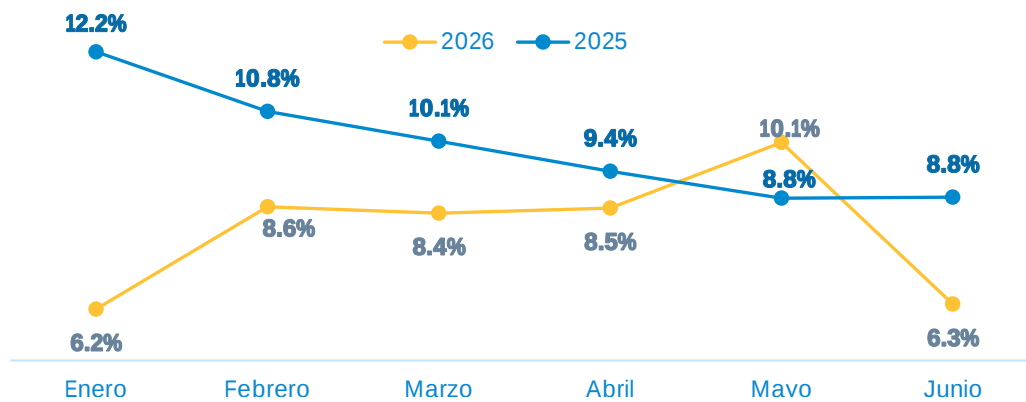
"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Fuente: Progresión SCB S.A.

En términos de rentabilidad, el FIC cerró el 30 de junio de 2026 con: 6.3% E.A. mensual, 8.0% E.A. semestral y 8.3% E.A. anual. Estas cifras consolidan al fondo como una opción muy atractiva y competitiva, aunque se observa un ajuste normal frente a los resultados de junio de 2025 cuando se registró una tasa mensual 8.8%, semestral 10.0% y anual 10.9%, el portafolio sigue ofreciendo rentabilidades estables, adaptándose con éxito a las bajas de tasas de interés del Banco de la República.

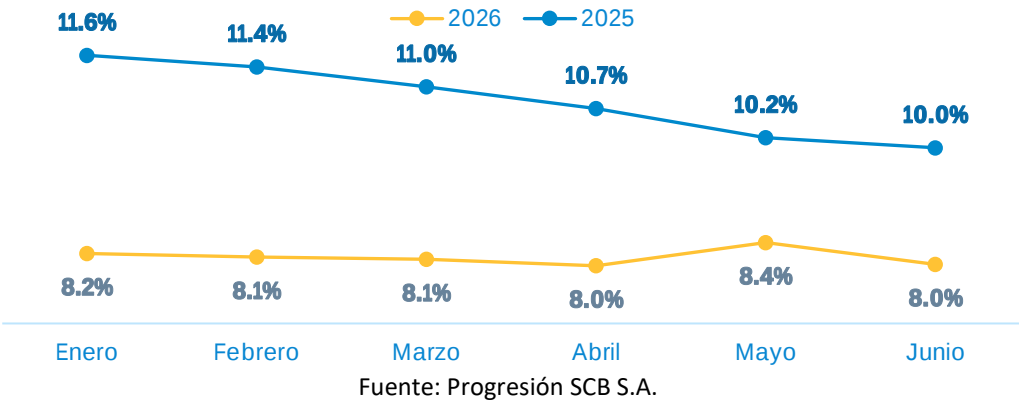
Gráfica 3 – Evolución rentabilidades mensuales



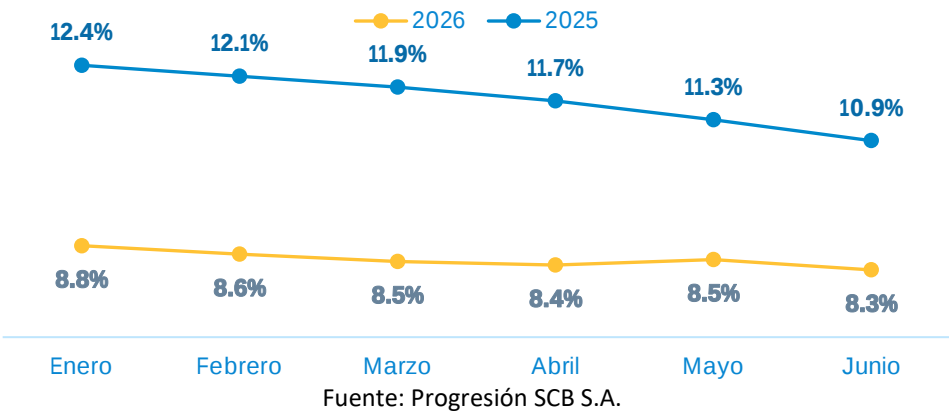
Fuente: Progresión SCB S.A.

Gráfica 4 – Evolución rentabilidades semestrales

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.



Gráfica 5 – Evolución rentabilidades anuales



Por otra parte, el FIC presentó niveles de volatilidad acordes con la dinámica del mercado al cierre del primer semestre de 2026. En comparación con el cierre de 2025, se observa un incremento en la volatilidad en los diferentes horizontes de medición, destacándose el último mes (0,772%), los últimos seis meses (0,368%), el año corrido (0,368%) y el último año (0,315%). No obstante, estos resultados reflejan el comportamiento del portafolio en un entorno de mercado cambiante y la gestión del Fondo orientada a mantener un adecuado equilibrio entre riesgo y rentabilidad para los inversionistas.

Tabla 1 – Volatilidades

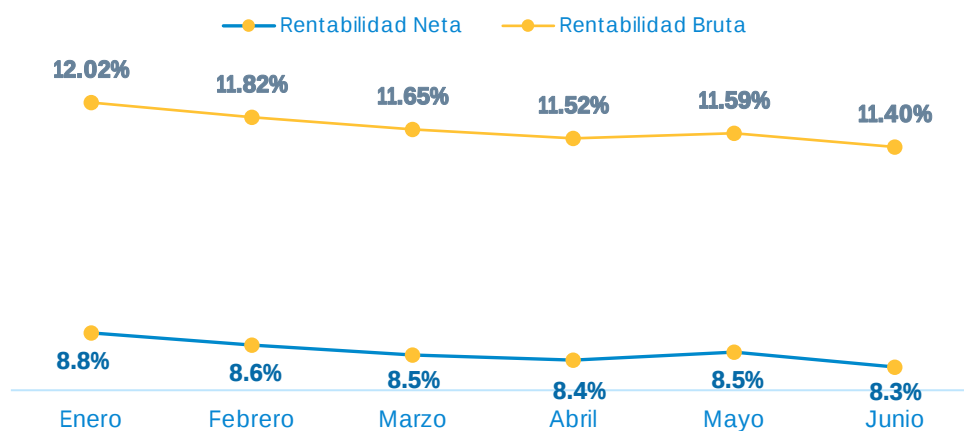
Volatilidad Histórica						
Periodo	Último Mes	Últimos 6 meses	Año Corrido	Último Año	Últimos 2 Años	Últimos 3 Años
2026	0.772%	0.368%	0.368%	0.315%	0.246%	0.307%
2025	0.032%	0.127%	0.127%	0.121%	0.279%	0.765%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Desde el punto de vista de la rentabilidad bruta, el FIC, durante el primer semestre registró retornos anuales brutos superiores al 14% y netos con promedios superiores al 10%, tal como se evidencia a continuación:

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 6 – Evolución rentabilidades brutas y netas

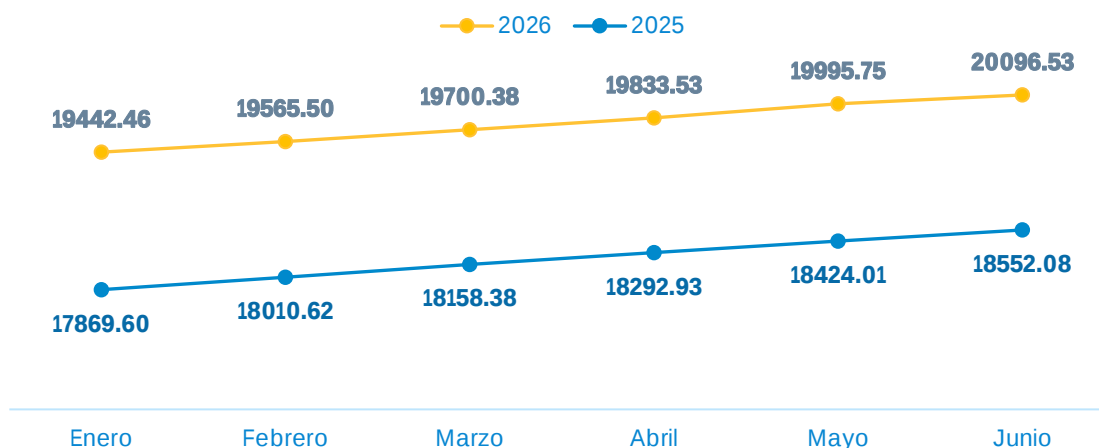


Fuente: Progresión SCB S.A.

2.2. Evolución del valor de la unidad

Respecto al valor de la unidad del FIC, al cierre del 30 de junio de 2026, esta registró un valor de 20.096,53, lo que representa un crecimiento del 8.32% frente al valor de 18.552,08 reportado a junio de 2025. Este incremento constante está respaldado por los rendimientos positivos generados por el portafolio durante el semestre (luego de cubrir la totalidad de sus gastos), lo que confirma la gestión y la valorización constante para nuestros inversionistas.

Gráfica 7 – Evolución valor de unidad



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

2.3. Perfil General de Riesgo

2.1.1. Perfil General de Riesgo

De acuerdo con los activos aceptables para invertir, se considera que el perfil general de riesgo del Fondo de Inversión colectivo es **alto**; esto como resultado a que el portafolio se encuentra invertido principalmente en pagarés, contratos, facturas, libranzas, entre otros valores de contenido crediticio emitidos por compañías que se encuentran en sectores con una evolución favorable y factores de riesgo controlados, que tiene un acceso limitado al sector bancario. Cumpliendo así, un rol de oportunidad para compañías que buscan financiación alternativa.

Un perfil de riesgo **alto** consiste en que el portafolio tiene una exposición que implicaría una posible pérdida de capital y del cual existen ciertos mitigantes que llegan a reducir el nivel de exposición, además de que las alternativas de inversión son diversas, pero considerando los altos niveles de riesgo.

La inversión en el Fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los activos que componen el portafolio de este, entre ellos riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de emisor o crediticio, riesgo de contraparte, riesgo de concentración, riesgo operacional, riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo, riesgo de seguridad y ciberseguridad, entre otros.

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A., cuenta con una Vicepresidencia de Riesgos que depende directamente de la Presidencia, garantizando así su independencia de las áreas del Front y Back Office, en la cual se administran de forma integral los diversos riesgos (crédito, mercado, liquidez, operativo y contraparte); y, de otra parte, existe el Área SARLAFT que depende directamente de la Junta Directiva y en la cual se administran los riesgos asociados al LA/FT/FPADM. Estas dos áreas gestionan los riesgos a los que se encuentra expuesta la sociedad y los recursos administrados por esta, conforme a los requerimientos de administración de riesgos establecidos por la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Para dar cumplimiento a esto, Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa S.A. ha dispuesto del recurso humano competente y la tecnología adecuada de modo que la gestión de los riesgos sea acorde al monto de los recursos administrados y a la complejidad de sus inversiones.

Entre los objetivos de la Vicepresidencia de Riesgos se encuentra: identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos incurridos por la entidad en la administración del Fondo, así como la verificación del cumplimiento de políticas y límites establecidos. En la unidad de riesgos durante el periodo analizado se ha realizado las gestiones tendientes que garantizan el cumplimiento de límites contractuales y legales establecidos para la inversión de los recursos.

2.1.1.1. Riesgo de Mercado

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Se define como la probabilidad de incurrir en pérdidas por efecto de cambios en el valor de mercado de los activos que conforman el portafolio de inversiones, los cuales son susceptibles a este. Estos cambios en el precio de los instrumentos obedecen a un conjunto de variables cuyo control es ajeno a la Sociedad Administradora y pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, así como en cotizaciones y variables de mercado de las cuales depende el valor económico de dichos instrumentos. Por la naturaleza del Fondo su exposición a este riesgo es relativamente baja; el principal factor asociado al riesgo de mercado es la tasa de interés tanto fija como variable (IPC, UVR, IBR).

Progresión SCB realiza la gestión de Riesgo de Mercado mediante el monitoreo constante de los límites de exposición al riesgo establecidos, para lo cual realiza permanentemente una medición de los riesgos de tasas de interés, tipo de cambio y precio. Los riesgos de mercado se cuantifican a través de modelos de valor en riesgo (interno y estándar), para lo cual la Sociedad Administradora cuenta con el aplicativo Makers Funds. La Junta Directiva aprueba los límites de valor en riesgo para el Fondo.

Progresión SCB realiza el cálculo del Valor en Riesgo (VeR) aplicando la metodología establecida por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Anexo 7 del Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera; de igual forma realiza mensualmente el reporte a la Superintendencia Financiera del Valor en Riesgo conforme la normatividad vigente. Estos ejercicios se realizan con una frecuencia mensual (modelo estándar), mapeando las posiciones activas y pasivas del libro de tesorería, dentro de los factores de riesgo y bandas de tiempo.

Durante el periodo analizado, la medición del VeR ha estado dentro de los límites establecidos, las inversiones con exposición a riesgos de mercado se encuentran principalmente expuestas al factor de Fondos de Inversión Colectiva.

Tabla 2 – Evolución VaR Normativo

Mes	VaR	Valor Fondo	%
Enero	36.565	52.680.428	0,07%
Febrero	29.127	51.871.420	0,06%
Marzo	21.558	51.666.086	0,04%
Abril	17.094	51.199.971	0,03%
Mayo	19.434	51.587.228	0,04%
Junio	18.111	51.495.656	0,04%

Fuente: Progresión SCB S.A.

2.1.1.2. Riesgo de Liquidez

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

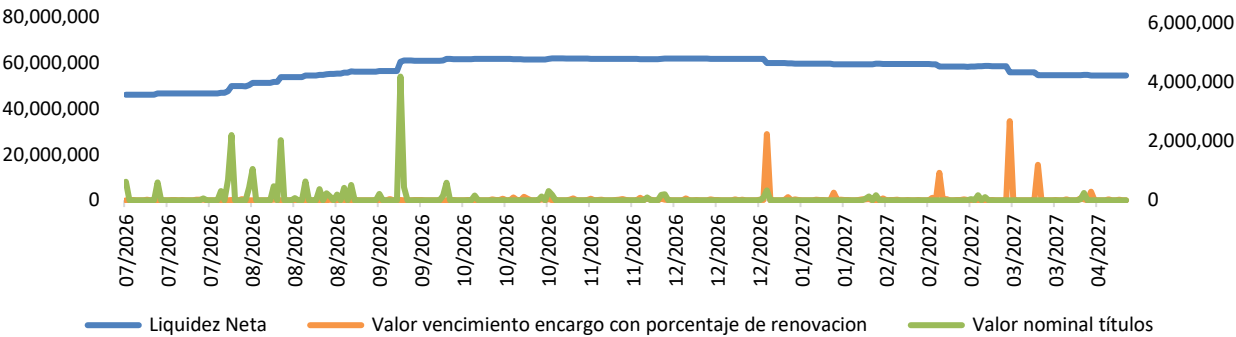
El riesgo de liquidez es entendido como la probabilidad de pérdida originada en la imposibilidad de transformar en efectivo un valor del portafolio o transformarlo a un costo muy alto, obteniendo al momento de venderlo un menor valor del esperado. El principal factor que origina la materialización de este riesgo es la incertidumbre acerca del retiro de sus adherentes.

Análisis de vencimiento del pasivo

El Fondo Renta Crédito es un fondo cerrado con permanencia mínima de 365 días, por lo que permite a sus adherentes realizar cancelaciones y retiros una vez cumplido dicho plazo.

La gestión de riesgo de liquidez evalúa la capacidad de los activos para cubrir los retiros de los clientes con base en las fechas contractuales definidas, por lo que se busca monitorear que el Fondo cuente con activos líquidos disponibles para cubrir los flujos de caja futuros o requerimientos de liquidez esperados.

Para tal fin, durante el primer semestre del año 2026 se utilizó un modelo interno de comportamiento de liquidez que establece el porcentaje de renovación observado tomando como base los datos históricos de los últimos doce meses del FIC. Al cierre de junio de 2026, dicho indicador se ubicó en 78,61%, lo que significa que, del total de los encargos en el fondo de los clientes, el 78,61% fueron renovados.



A continuación, se presenta el indicador de liquidez por banda de tiempo y acumulado a corte del 26 de junio de 2026 teniendo en cuenta el cálculo de la renovación bajo el modelo interno del fondo Renta Crédito:

	B1 = 1-7 Días	B2 = 8 – 30 Días	B3 > 30 Días	Acumulado
Activos Tradicionales	5,319,520	3,151,739	4,418,855	12,890,113
Bancos	16,271,280	16,271,280	16,271,280	16,271,280
ALAC (Activos Líquidos de Alta Calidad)	5.319.520	3.151.739	4.418.855	12.890.113
Flujos Activos Por Bandas de Tiempo	16.271.280	16.271.280	16.271.280	16.271.280
ALA (Activos Líquidos Ajustados)	21.590.800	19.423.019	20.690.135	29.161.394

“Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo”. Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

RLE (Requerimiento de Liquidez por Encargos)	1.296.769	669.610	16.208.261	18.174.640
Indicador de Liquidez (\$)	22.887.570	20.092.629	36.898.396	47.336.034
Indicador de Liquidez (%)	90.960	698.410	50.759.469	51.548.839
Alerta Saldo en Bancos	22.796.610	19.303.258	-14.650.443	-4.212.806

El resultado del Indicador de Liquidez de la B3 es afectado por el supuesto de que ningún cliente a partir de la fecha iba a renovar su encargo, por lo que no se traduce a un faltante de liquidez como tal o descalce de liquidez que levante alertas para este fondo.

Importante resaltar que en la columna denominada "acumulado" se calcula el indicador de liquidez del fondo donde no se divide por bandas de tiempo los flujos activos y los requerimientos de liquidez por encargo, sino que se toma el total que aplica para el fondo.

El área de Riesgos realizó el control por medio de la definición de niveles de exposición, políticas y límites generales definidos de obligatorio cumplimiento, durante lo corrido del primer semestre del año 2026 se utilizaron desarrollos internos que influye para realizar el control y monitoreo de los niveles de liquidez del Fondo.

2.1.1.3. Riesgo de Crédito - Contraparte

El riesgo de crédito es la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones de las entidades emisoras de los valores en los que invierte el Fondo de Inversión Colectiva, como consecuencia del deterioro de su situación financiera.

Para determinar el riesgo de crédito asumido, el área de Riesgos realiza una evaluación y calificación de las diferentes entidades emisoras y pagadoras de los títulos (facturas) en los que está invertido el FIC.

Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité inversión, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Progresión cuenta con un modelo de scoring y pricing que permite cuantificar la viabilidad y el valor del cupo en la evaluación y análisis de las empresas, que podrán ser sujetas de un activo descontado por cualquier Fondo administrado. El modelo de scoring y pricing, tiene como objetivo servir como herramienta de análisis cuantitativo de las contrapartes a través de la determinación de un set razonable de indicadores de evaluación cuantitativa, conjuntamente con sus respectivos rangos de calificación, que permiten establecer un sistema objetivo de tipo cuantitativo de calificación de los clientes de Progresión, que a su vez deriva en una propuesta de pricing basada en el riesgo propio del negocio del sector y el desempeño financiero de la empresa evaluada. Para este propósito, se elabora un análisis

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

multidimensional que incorpora la calificación del riesgo de la contraparte, el plazo del negocio y el tipo de garantía para asignar un rango de tasa de interés sugerida. Los resultados obtenidos de la aplicación de la metodología mencionada son presentados ante el comité de inversiones del fondo, quien posteriormente aprueba los negocios de acuerdo con las políticas del Fondo.

Al corte del 30 de junio de 2026, la participación de los emisores y pagadores sobre títulos no inscritos en el RNVE en el portafolio es la siguiente.

Emisores	VPN
<i>YEAPDATA S.A.S</i>	4.054.875
<i>MACROSERVICIOS ESPECIALIZADOS SAS</i>	3.577.357
<i>AGROCOMERCIAL ORO VERDE SAS</i>	3.575.378
<i>GARCIA GOMEZ AGROINVERSIONES SA</i>	3.161.533
<i>INDUSTRIAS HACEB SA</i>	984.204
<i>CHIEF LTDA</i>	802.596
<i>PALMICULTORES DEL NORTE SAS</i>	625.095
<i>MELENDEZ Y MELENDEZ LIMITADA</i>	264.311
<i>TRANSPORTADORA VIATELA SAS</i>	198.275
<i>INVERSIONISTAS DE CARGA SAS</i>	159.285
<i>INVAGRAS SAS</i>	89.732
<i>VEHIFINANZAS SAS</i>	18.104

Pagadores	VPN
<i>EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA SA ESP</i>	4.054.875
<i>PATRIMONIOS AUTONOMOS ACCION FIDUCIARIA</i>	3.577.357
<i>INVERSIONES LA BUONA VITA SAS</i>	3.575.378
<i>CERDOS DEL VALLE S.A.</i>	3.161.533
<i>ELECTROJAPONESA SA</i>	984.204
<i>GRASAS Y DERIVADOS SA GRADESA SA</i>	802.596
<i>ARROZ FEDERAL</i>	711.603
<i>BGREEN SAS</i>	625.095
<i>PERSONAS NATURALES</i>	18.104

Adicionalmente se mantienen vigentes operaciones simultáneas por un valor de \$15.194.049 sobre títulos inscritos en el Registro Nacional de Valores y recursos líquidos en bancos por \$10.045.829 depositados en entidades bancarias calificadas AAA y, inversiones en fondos abiertos por \$5.707.901 y una titularización por \$2.480.471.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Acorde a lo establecido en el Capítulo I-1 Evaluación de inversiones. De la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Progresión cuenta con un modelo interno de Ajuste en Valoración de títulos (AVT) mediante el cual se realiza una evaluación del riesgo inherente del obligado a pagar el derecho contenido (deudor, contraparte, emisor, originador y/o pagador, según sea el caso), el cual es aplicado a los diferentes TCE que componen el portafolio del Fondo. Como resultado de la evaluación realizada en el primer semestre, se registraron las siguientes provisiones por AVT:

<i>Mes</i>	<i>AVT</i>
<i>Enero</i>	57
<i>Febrero</i>	51
<i>Marzo</i>	32
<i>Abril</i>	416
<i>Mayo</i>	927
<i>Junio</i>	451

*Miles de COP

Efectos económicos de las políticas de administración de riesgo

Las políticas de administración de riesgo permiten estructurar criterios orientadores en la toma de decisiones, acciones en el momento del peligro o la presencia del riesgo, lo cual se logra a través de controles conducentes a reducir el impacto negativo sobre los recursos amenazados.

Siendo la política del Fondo de riesgos alto y estando éstas establecidas claramente y con anterioridad, no generaron ningún efecto económico que se considere significativo revelar, por el contrario, han conducido a la mitigación de pérdidas.

Cumplimiento de límites del Fondo de Inversión Colectiva

Durante el primer semestre de 2026, se identificó un exceso puntual en el mes de junio respecto a los límites de inversión establecidos en el reglamento del Fondo, según los reportes emitidos por el custodio. Estos excesos estuvieron relacionados con:

- Participación en operaciones de liquidez (30% - 31.869%)

Esto fue debido a un error operativo el cual hizo hacer una operación con montos mayores, sin embargo, fue subsanado el mismo día con el adelanto y regularizando a los límites.

2.1.1.4. Riesgo de Concentración por inversionista

Se presenta cuando algunos inversionistas obtengan una alta participación del total de unidades del Fondo, sin que sea superior al monto máximo previsto en la normatividad legal vigente aplicable según lo previsto en el artículo 3.1.1.6.2 del Decreto 2555 de 2010.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

El riesgo afecta al fondo en relación con el valor de la unidad, cuando un inversionista con una alta concentración de participación realiza un retiro afectando los niveles de liquidez del Fondo e incluso obligar a la Administradora a vender activos, para cubrir el retiro; teniendo el límite máximo de participación por inversionista definido para el Fondo se considera que la exposición a este riesgo es **Alto**.

Progresión SCB cuenta con procedimientos y mecanismos para verificar tanto al momento de la vinculación de los inversionistas al Fondo como durante su vigencia, el cumplimiento del límite máximo de participación sobre el valor del patrimonio antes señalado.

Durante el periodo analizado se han respetado los límites de concentración por inversionista.

2.1.1.5. Riesgo Operacional

Este riesgo hace referencia a la probabilidad de que el Fondo pueda incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas en el recurso humano, los procesos, la infraestructura física y/o la plataforma tecnológica de la sociedad administradora, así como por eventos externos.

Dada la experiencia de la sociedad administradora, de los terceros vinculados, su estructura, tamaño y las actividades de apoyo este se considera un riesgo moderado.

Progresión SCB cuenta con un sistema Integral de Administración de riesgos que permite identificar, medir, controlar y monitorear adecuadamente este tipo de riesgo, conforme a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en el Capítulo XXXI de la Circular Básica Contable y Financiera vigente. Dicho sistema está compuesto por políticas, procedimientos, estructura organizacional, órganos de control y plataforma tecnológica, que permite el seguimiento y administración del registro de eventos de riesgo operativo, así como la generación de una cultura en riesgo mediante capacitaciones a todos los funcionarios de Progresión.

Durante el primer semestre del año 2026, se presentaron dos eventos de riesgo operacional para el FIC Renta Crédito, estos no generaron impacto en el estado de resultados de la sociedad administradora. Para los eventos de riesgo presentados se establecieron planes de acción que permitieron corregir las desviaciones encontradas en los procesos afectados.

De igual forma, la entidad administradora realiza actividades periódicas en el marco de Sistema Integral de Administración de Riesgos en lo correspondiente a la actualización de la matriz de riesgos y gestión de eventos de riesgos reportados, adicionalmente en el ejercicio de las buenas prácticas se generan boletines con el fin de fortalecer la cultura de administración de riesgo en la entidad.

2.1.1.6 Riesgos ASG

Además de los riesgos mencionados anteriormente, el Fondo está expuesto a riesgos asociados a factores Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG). Estos riesgos pueden

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

surgir de cambios en las regulaciones ambientales, eventos climáticos extremos, prácticas laborales inadecuadas, conflictos sociales o problemas de gobernanza corporativa de las empresas en las que se invierte. Para mitigar estos riesgos, el Fondo realiza una evaluación exhaustiva de los aspectos ASG de sus inversiones, priorizando aquellas empresas que demuestran prácticas sostenibles y alineadas con los principios de inversión responsable:

- Riesgos ambientales: Cambio climático, escasez de recursos naturales, contaminación, desastres naturales, entre otros.
- Riesgos sociales: Desigualdad, derechos humanos, condiciones laborales, salud y seguridad, conflictos sociales, etc.
- Riesgos de gobernanza: Corrupción, prácticas de soborno, falta de transparencia, conflictos de interés, etc.

Asimismo, se mantiene un monitoreo constante de los cambios en el entorno ASG y se implementan políticas y procedimientos para gestionar proactivamente estos riesgos.

Progresion, como administrador del fondo, es una compañía colombiana que desarrolla estrategias para mitigar estos riesgos: valora el impacto significativo en su reputación, rentabilidad, y sostenibilidad a largo plazo:

- Riesgo de contraparte: Incluso las empresas emisoras de títulos no inscritos en el RNVE pueden estar expuestas a riesgos ASG que podrían afectar su capacidad de pago.
- Riesgo reputacional: Las inversiones en empresas con prácticas ASG cuestionables pueden generar un impacto negativo en la reputación del Fondo y en la confianza de los inversionistas.
- Oportunidades de inversión: La integración de los factores ASG en el proceso de inversión puede identificar nuevas oportunidades de inversión en empresas que están demostrando un compromiso con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo.

Para mitigar los riesgos ASG, el Fondo implementa las siguientes medidas:

- Evaluación de riesgos ASG: Se realiza una evaluación de los riesgos ASG asociados a cada inversión, considerando factores como la política ambiental de la empresa, su gobierno corporativo y su desempeño en materia de sostenibilidad.
- Integración de los factores ASG en el proceso de inversión: Los factores ASG se incorporan en los criterios de selección de inversiones, privilegiando aquellas empresas que demuestran mejores prácticas en materia de sostenibilidad.
- Monitoreo continuo: Se realiza un seguimiento constante de las empresas en las que el Fondo ha invertido, con el fin de identificar cualquier cambio en temas ASG.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

- Engagement con las empresas: Se promueve un diálogo activo con las empresas en las que el Fondo tiene participación, con el objetivo de influir en su comportamiento y fomentar prácticas más sostenibles.

Al integrar la gestión de los riesgos ASG en su proceso de inversión, el FIC busca generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, al tiempo que protege el capital de sus inversionistas a largo plazo.

Durante el período objeto de este informe, no se han materializado riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) que hayan afectado la operación o desempeño del Fondo.

2.1.1.6. Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo - (SARLAFT)

Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT)

El riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LA/FT) corresponde a la posibilidad de que los activos del Fondo sean utilizados para dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos destinados a la financiación de actividades terroristas.

En este contexto, la Sociedad continúa ejecutando y fortaleciendo el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), con el propósito de garantizar su adecuado funcionamiento y cumplimiento de los requerimientos normativos aplicables, abarcando la totalidad de las operaciones realizadas por los clientes y usuarios del Fondo.

En nivel de exposición del fondo a este riesgo es **MODERADO**

En desarrollo de su objeto social, la Sociedad ha adoptado de manera integral el SARLAFT, en concordancia con la naturaleza de sus operaciones, el perfil de riesgo y el tamaño de la entidad, dando cumplimiento a lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica, así como a las recomendaciones y mejores prácticas nacionales e internacionales en la materia.

Como parte de este sistema, se han definido e implementado políticas, procedimientos y controles orientados a la adecuada administración del riesgo LA/FT, los cuales incluyen, entre otros aspectos: el conocimiento del cliente y de sus operaciones, la segmentación de los factores de riesgo (clientes, productos, canales y jurisdicciones), la gestión del riesgo mediante matrices de riesgo, el monitoreo transaccional, la capacitación continua al personal y la gestión de alertas, así como la identificación, análisis y reporte de operaciones inusuales y sospechosas.

Durante el primer semestre del 2026, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas a la prevención del riesgo LA/FT, entre las cuales se destacan la capacitación de inducción a nuevos colaboradores y el refuerzo al personal existente mediante la divulgación de

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

información relevante, noticias especializadas y material informativo relacionado con el SARLAFT. Asimismo, se realizó la validación de la documentación de los clientes nuevos, de aquellos que actualizaron su información, de las contrapartes de la Sociedad, de los fondos administrados y de los proveedores, mediante la aplicación de procesos de debida diligencia, verificación documental, cruces en listas restrictivas y de control, consultas en motores de búsqueda especializados en LA/FT y el cumplimiento de las políticas y lineamientos definidos por la Junta Directiva de la Sociedad.

Finalmente, se informa que, durante el periodo de análisis, no se han materializado riesgos asociados al lavado de activos, la financiación del terrorismo ni a la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM).

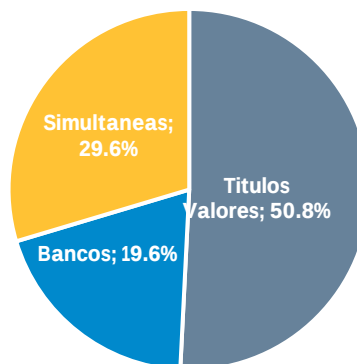
4. INFORME DE CUMPLIMIENTO

Al cierre del primer semestre de 2026 se cumplió con los límites establecidos en el reglamento.

Composición del Portafolio

Al corte del primer semestre del 2026, el 50.8% del portafolio se encuentra invertido en Títulos Valores, el 29.6% en operaciones simultaneas y el 19.6% restante en dinero disponible en Bancos, por otro lado, al corte del primer semestre del 2025 la distribución del portafolio estaba conformada por 48.10% en Títulos Valores, un 29.53% en operaciones simultaneas y un 22.37% en dinero disponible en bancos

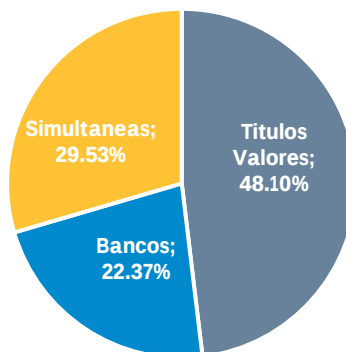
Gráfica 8 – Composición del portafolio I Sem 2026



Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Gráfica 9 – Composición del portafolio I Sem 2025



Fuente: Progresión SCB S.A.

Portafolio de Inversiones

A continuación, se detallan los principales emisores en los cuales el FIC se encuentra invertido:

Tabla 3 – Portafolio FIC Renta Crédito (Emisores)

Principales Inversiones del FIC	Ponderación
Itau Corpbanca	23.47%
Banco de Occidente	11.57%
FIC Global Vista	8.10%
Banco coomeva	8.00%
Yeapdata S.A.S	7.91%
Macrosericios Especializados SAS	6.97%
Agrocomercial Oro Verde SAS	6.97%
Garcia Gomez Agroinversiones SA	6.16%
Titularice S.A SOC Titularizado de activos no hipo	4.84%
Banco Davivienda S.A	3.97%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Por otra parte, el plazo promedio ponderado del portafolio incluyendo disponible al 30 de junio de 2026 se situó en 86.72 días, cumpliendo el límite establecido en el reglamento. Este resultado supera favorablemente los 59.25 días registrados al cierre de junio de 2025, lo cual demuestra el éxito de la estrategia orientada a optimizar y extender los plazos del portafolio para lograr un equilibrio financiero.

Tabla 4 – Plazo promedio del portafolio

Periodo	Plazo Promedio Con Disponible		Plazo Promedio Sin Disponible		Duración	
	Días	Años	Días	Años	Días	Años
2026	86.72	0.24	108.28	0.30	39.58	0.11
2025	59.25	0.16	76.10	0.21	17.47	0.05

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

La composición por plazos máximos de los activos es la siguiente:

Tabla 5 – Inversiones por plazo

Inversiones por Plazos	I Semestre 2026	I Semestre 2025
1-180 días	93.28%	95.38%
181-365 días	1.55%	0.02%
1-3 Años	0.30%	4.59%
3-5 Años	4.87%	0.00%
más de 5 Años	0.00%	0.00%

Fuente: Progresión SCB S.A.

5. ESTADOS FINANCIEROS

4.1. Análisis Horizontal y Vertical del Balance y del Estado de Resultados

El balance del Fondo debe ser analizado a partir de las siguientes premisas:

- El activo del Fondo se concentra en las inversiones negociables en renta fija; estas son valoradas diariamente a precios de mercado con los valores otorgados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia para el caso de las inversiones inscritas en el RNVE. Adicional a las inversiones no tradicionales que valoran diariamente con la TIR (tasa interna de retorno) de compra.
- El pasivo está conformado principalmente por cuentas por pagar en donde se destacan las comisiones por pagar a la Sociedad Administradora que se causa diariamente y se cancelan dentro de los cinco días siguientes al corte de mes.
- El patrimonio está conformado por los aportes de los suscriptores más el resultado del ejercicio del Fondo.

Tabla 6– Balance General

Balance General en Miles de Pesos	30 de Junio 2026	%	30 de Junio 2025	%	2026/2025
TOTAL ACTIVOS	51.756.734	100%	56.842.984	100%	-8,9%
Activo corriente	51.756.734	100%	56.842.984	100%	-9%
Efectivo y equivalentes al efectivo	30.947.780	59,8%	21.288.725	37,5%	45,4%
Inversiones a valor razonable	20.343.451	39,3%	35.305.119	62,1%	-42,4%
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	465.503	0,9%	228.602	0,4%	103,6%
Otros activos	-	0,0%	20.538	0,0%	-100,0%
TOTAL PASIVOS	261.078	100%	315.245	100%	-17,2%
Pasivo corriente	126.250	48%	195.823	62%	-36%
Aportes por devolver	-	-	-	0,0%	0,0%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	124.402	47,6%	185.001	58,7%	-32,8%
Pasivos por impuestos corrientes	1.848	0,7%	10.822	3,4%	-82,9%
Pasivo no corriente	134.828	52%	119.422	38%	13%
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar.	134.828	51,6%	119.422	37,9%	12,9%
PATRIMONIO	51.495.656	100%	56.527.739	100%	-8,9%
Aportes de Capital, derechos o suscripciones	51.495.656	100%	56.527.739	100%	-8,9%
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	51.756.734		56.842.984		

Fuente: Progresión SCB S.A.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Al cierre de junio de 2026, el Fondo registró activos por \$51.756.734, presentando una disminución del 8,9% frente a los \$56.842.984 registrados al cierre de junio de 2025. Esta variación refleja una reducción moderada en los recursos administrados durante el período, asociada principalmente a la disminución de los aportes de capital y derechos de suscripción que conforman el patrimonio del Fondo.

La totalidad de los activos se mantiene clasificada como activo corriente, situación que favorece la liquidez del Fondo y le permite conservar una adecuada capacidad para atender oportunamente las solicitudes de los inversionistas y las obligaciones derivadas de su operación. Esta estructura continúa siendo consistente con la naturaleza y objetivos del vehículo de inversión.

Por su parte, el pasivo total ascendió a \$261.078, presentando una disminución del 17,2% frente a los \$315.245 observados en junio de 2025. Esta reducción estuvo impulsada principalmente por la disminución de los pasivos corrientes, los cuales pasaron de \$195.823 a \$126.250, equivalente a una variación del 36%. En contraste, los pasivos no corrientes registraron un incremento del 13%, alcanzando los \$134.828.

A pesar de estos movimientos, el nivel de endeudamiento del Fondo continúa siendo muy bajo, toda vez que el pasivo representa únicamente el 0,5% del total de los activos, lo que evidencia una estructura financiera sólida y una adecuada capacidad para atender sus compromisos financieros.

El patrimonio se ubicó en \$51.495.656, registrando una disminución del 8,9% frente a los \$56.527.739 observados en junio de 2025. Esta variación refleja principalmente la reducción en los aportes de capital y suscripciones durante el período, aunque el Fondo continúa manteniendo una base patrimonial robusta que representa cerca del 99,5% del total de los activos.

El estado de resultados del Fondo debe ser analizado bajo las siguientes premisas:

- a) Los ingresos del Fondo provienen principalmente de la valorización diaria de los activos que conforman el portafolio, así como del reconocimiento de intereses generados por los recursos depositados en cuentas remuneradas y en otros fondos de inversión colectiva.
- b) Los gastos de Fondo corresponden a los estipulados en el reglamento del Fondo y los cuales se describen a continuación:
 - 1. El costo del contrato de depósito y custodia de los valores que componen el portafolio o las unidades de participación del Fondo de inversión colectiva.
 - 2. La remuneración de la sociedad administradora del Fondo de inversión colectiva.
 - 3. Los honorarios y gastos en que haya de incurrirse para la defensa de los intereses y bienes del Fondo de inversión colectiva, cuando las circunstancias así lo exijan.
 - 4. El valor de los seguros y amparos de los activos del Fondo de inversión colectiva, distintos a la póliza que trata la cláusula 1.8 (Cobertura), del presente reglamento.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

5. Los gastos bancarios que se originen en el depósito y transferencia de los recursos del Fondo de inversión colectiva y en todas aquellas transacciones que se deriven de la operación del Fondo.
6. Los gastos en que se incurra para la citación y celebración de las asambleas de los inversionistas.
7. Los impuestos que gravan directamente los valores, los activos o los ingresos del Fondo de inversión colectiva.
8. Los honorarios y gastos causados por la revisoría fiscal del Fondo de inversión colectiva.
9. Los correspondientes al pago de comisiones relacionados con la adquisición o enajenación de activos y la realización de operaciones, así como la participación en sistemas de negociación o de registro.
10. Los intereses y demás rendimientos financieros que deban cancelarse por razón de operaciones de reporto o repo pasivos, simultáneas pasivas y transferencias temporales de valores y para el cubrimiento de los costos de otras operaciones que se encuentren autorizadas.
11. Los gastos en que se incurra por concepto de coberturas o derivados.
12. Gastos derivados de la inscripción de documentos tales como facturas ante plataformas que aseguren su registro electrónico y confirmación de eventos para su conversión en título valor. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.
13. Los gastos derivados de las obligaciones del fondo para cumplir con los regímenes legales y tributarios.
14. Los gastos derivados de inscripción de garantías y gravámenes que pesen sobre las inversiones de los fondos
15. Los derivados de la calificación del fondo de inversión colectiva, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 3.1.1.3.6 del Decreto 2555 de 2010.
16. Aquellos gastos que no han sido especificados y que la Ley o demás normas aplicables puedan establecer y que deban ser asumidos por el Fondo, o que sean necesarios para la operación del Fondo y deban estar a cargo de este.

c). La comisión de administración del Fondo se establece de la siguiente manera:

- La comisión previa y fija de 2,5% efectiva anual descontada diariamente, calculada con base en el valor neto o del patrimonio del respectivo Fondo del día anterior. Dicha comisión se liquidará y causará directamente, pero se cancelará mensualmente a la Sociedad Administradora.

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

Tabla 7– Balance General

Estado de Resultados (P&G) en Miles de Pesos	30 de Junio 2026	%	30 de Junio 2025	%	2026/2025
INGRESOS OPERACIONALES	2.908.219	100%	3.779.967	100%	-23,1%
Ingresos de actividades ordinarias	1.785.688	61,4%	2.524.537	66,8%	-29,3%
Ingreso financiero	1.074.891	37,0%	676.027	17,9%	59,0%
Ingresos por venta de inversiones	3.860	0,1%	5.514	0,1%	-30,0%
Otros ingresos	43.304	1,5%	15.577	0,4%	178,0%
Recuperación de pérdidas por deterioro	476	0,0%	558.312	14,8%	-99,9%
GASTOS OPERACIONALES	929.823	100%	865.151	100%	7,5%
Gastos financieros, de operación y administración	929.823	100%	865.151	100%	7%
Gasto de Servicios de administracion	36.243	3,9%	17.114	2,0%	111,8%
Gasto por comisiones de administracion	634.822	68,3%	773.469	89,4%	-17,9%
Pérdidas por deterioro	158.481	17,0%	3.048	0,4%	5099,5%
Gastos por comisiones en operaciones de inversión	57.129	6,1%	44.396	5,1%	28,7%
Gastos por honorarios	8.575	0,9%	7.508	0,9%	14,2%
Gastos por Asesoría Jurídica	-	0,0%	-	0,0%	0,0%
Gastos por impuestos	34.573	3,7%	19.616	2,3%	76,2%
GANANCIAS Y PERDIDAS	1.978.396	100%	2.914.816	100%	-32,1%

Fuente: Progresión SCB S.A.

Los ingresos operacionales al cierre de junio de 2026 alcanzaron \$2.908.219, presentando una disminución del 23,1% frente a los \$3.779.967 registrados en el mismo período del año anterior. Este comportamiento refleja una menor generación de rendimientos durante el semestre y se encuentra asociado con la disminución en el volumen de recursos administrados y las condiciones del mercado financiero.

Por otra parte, los gastos operacionales ascendieron a \$929.823, registrando un incremento del 7,5% frente a los \$865.151 observados en junio de 2025. Esta variación evidencia mayores gastos financieros, operativos y administrativos durante el período, situación que tuvo un efecto directo sobre los niveles de rentabilidad obtenidos por el Fondo.

Como resultado de la disminución de los ingresos y el incremento en los gastos operacionales, la utilidad neta del Fondo se ubicó en \$1.978.396, presentando una reducción del 32,1% frente a los \$2.914.816 registrados al cierre de junio de 2025. A pesar de esta variación, el Fondo continúa generando resultados positivos y mantiene una capacidad adecuada para producir rentabilidad en beneficio de los inversionistas, respaldada por una estructura patrimonial sólida y un bajo nivel de endeudamiento.

6. INFORMACIÓN RELEVANTE

Progresión Sociedad Comisionista de Bolsa, en su calidad de administradora del Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito, de acuerdo con la aprobación de su Junta Directiva, en la sesión ordinaria N° 484 del 26 de febrero de 2026, se encuentra adelantando el proyecto de fusión por absorción entre tres de los Fondos de Inversión Colectiva bajo su administración, de tal forma que, el Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Renta Crédito será absorbido por el Fondo de Inversión Colectiva Credit Opportunities Fund Títulos Valores. Esta situación ha sido aprobada también en la asamblea de inversionistas celebrada el pasado

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.

16 de junio de 2026, mediante la convocatoria de este órgano colegiado que sesiona, como mínimo, con la participación del 51% de las participaciones del Fondo.

Transacciones con Partes Relacionadas

Al cierre de junio de 2026, se mantienen las siguientes transacciones con partes relacionadas:

- Inversión de recursos por parte de la Sociedad Administradora, accionistas o sus familiares:

Tabla 8 – Partes Relacionadas

Tipo de inversionista	Valor del Fondo Junio 2026	Inversion parte relacionada	participación
Relacionados	51,495,656,331	21,974,792,922	42.67%

Fuente: Progresión SCB SA – Cifras en miles

"Las obligaciones de la sociedad administradora del fondo relacionadas con la gestión del portafolio son de medio y no de resultado. Los dineros entregados por los inversionistas al fondo no son depósitos, ni generan para la sociedad administradora las obligaciones propias de una institución de depósito y no están amparados por el seguro de depósito del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN, ni por ninguno otro esquema de dicha naturaleza. La inversión en el fondo está sujeta a los riesgos de inversión, derivados de la evolución de los precios de los activos que componen el portafolio del respectivo fondo". Los resultados económicos de la inversión en el fondo dependen de la evolución de su portafolio y de circunstancias de mercado sobre las cuales el administrador realiza su gestión, por lo que la Superintendencia Financiera de Colombia no garantiza o avala rendimientos o utilidades.